Solicitud de Auto-Certificación del Programa Medical Baseline

(Tarifas Básicas por Razones Médicas)

PASO 1 Información del cliente y de la cuenta

(Por favor escriba en letra de imprenta.)

NO. DE LA CUENTA DEL CLIENTE DE PG&E

NOMBRE DEL CLIENTE (como aparece en su factura de PG&E)

NOMBRE DEL CLIENTE al que se extiende la tarifa básica por razones médicas (si es diferente al nombre del cliente)

DIRECCIÓN DONDE SE PRESTA SERVICIO

NO. DEL DEPARTAMENTO

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

DIRECCIÓN POSTAL DEL CLIENTE
(si es diferente a la direccíon donde se presta servicio)

NO. DEL DEPARTAMENTO

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

NO. DE TELÉFONO DEL HOGAR

NO. DE TELÉFONO DEL TRABAJO

PASO 2 Para clientes facturados por otro que no sea PG&E

NOMBRE DEL CONJUNTO DE CASAS MÓVILES O DE APARTAMENTOS

DIRECCIÓN DEL COMPLEJO

NOMBRE DEL ADMINISTRADOR DEL COMPLEJO

NO. DE TELÉFONO DEL COMPLEJO

NOMBRE DEL INQUILINO

NO. DE TELÉFONO DEL INQUILINO

PASO 3 Preferencias de contacto durante los apagones u otras comunicaciones de Medical Baseline

(Marque todas las que correspondan.)

Por favor asegúrese de que PG&E tenga sus preferencias de contacto correctas de manera que podamos comunicarnos con usted con anticipación en caso de una interrupción del suministro eléctrico por motivos de seguridad pública (PSPS, por sus siglas en inglés) o alguna otra situación que pudiera resultar en un apagón. En algunos casos, también podríamos enviar una carta. Se utilizarán todos los métodos de contacto durante una PSPS.

PREFERENCIAS SOBRE LOS CONTACTOS

- ☐ Llame al número telefónico 1: _____
- ☐ Llame al número telefónico 2: _____
- ☐ Número móvil para mensajes de texto 1: _____
- ☐ Número móvil para mensajes de texto 2: _____
- ☐ Correo electrónico 1: _____
- ☐ Correo electrónico 1: _____
- ☐ Comuníquese por TTY al número telefónico: _____

Comprendo y convengo en que:

1. Si el practicante médico calificado certifica que la condición médica del residente es permanente, PG&E requerirá que cada dos años se llene un formulario auto-certificando la elegibilidad continua del residente al Programa Medical Baseline.
2. Si el practicante médico calificado certifica que la condición médica del residente no es permanente, PG&E requerirá que cada año se llene un formulario auto-certificando la elegibilidad continua del residente al Programa Medical Baseline y que cada dos años se llene una nueva solicitud incluyendo la certificación de un practicante médico calificado.
3. Los residentes con una incapacidad visual pueden comunicarse con PG&E para solicitar una notificación especial cuando se envíen avisos de recertificación (llenar una nueva solicitud con la certificación de un practicante médico calificado) o de auto certificación.
4. PG&E no puede garantizar que el servicio de gas y electricidad no sea interrumpido. Es mi responsabilidad hacer arreglos alternativos en casos de interrupciones en el servicio de suministro de gas o electricidad.
5. Los clientes también podrían beneficiarse al participar en programas de ahorro de energía como Mejoras para el Hogar con Energy Upgrade California®. Para los clientes con ingresos que reúnan los requisitos, el Programa Energy Savings Assistance proporciona mejoras sin costo alguno. Para más información, por favor visite **pge.com/saveenergy**.
6. PG&E podría divulgar mi información de contacto a organizaciones tales como agencias estatales y locales de primera respuesta ante emergencias de manera que puedan proporcionar asistencia a PG&E y a mí personalmente para proteger mi seguridad y bienestar durante un apagón prolongado.
7. El límite de consumo permitido estándar de Medical Baseline proporciona energía adicional al precio más bajo. Los límites de consumo permitido de Medical Baseline se añaden a la asignación base de su plan de tarifas estándar. En lo que respecta a la electricidad, es de 16.438 kWh al día (aprox. 500 kWh al mes), una cantidad adicional igual al consumo diario de electricidad de un hogar promedio. En lo que respecta al gas, es de 0.82192 termias al día (aprox. 25 termias al mes), una cantidad adicional igual a tres cuartas partes del consumo diario de gas de un hogar promedio. **Si estos límites de consumo permitido de Medical Baseline no satisfacen sus necesidades médicas de energía, sírvase comunicar con PG&E llamando al 1-800-743-5000.** Puede encontrar más información acerca del Programa Medical Baseline en **pge.com/lineabasemedica**.

Solicite en pge.com/selfcertify

O envíe la solicitud a:
PG&E Billing Center Medical Baseline
P.O. Box 8329, Stockton, CA 95208

PASO 4 Firma

Certifico que la información anterior es correcta. También certifico que el residente con Medical Baseline vive en esta dirección de tiempo completo y requiere o sigue requiriendo el Programa Medical Baseline. Convengo en permitirle a PG&E verificar esta información. **También convengo en notificar a PG&E oportunamente si el residente calificado se muda o deja de requerir el Programa Medical Baseline.**

FIRMA

FIRMA DEL CLIENTE

FECHA

Documento Automatizado, Estado de Cuenta Preliminar, Parte A

"PG&E" se refiere a Pacific Gas and Electric Company, una subsidiaria de PG&E Corporation. ©2019 Pacific Gas and Electric Company. Todos los derechos reservados. Estas ofertas reciben financiamiento de los clientes de servicios públicos de California y son administradas por PG&E bajo los auspicios de la California Public Utilities Commission.

61-0502 Octubre 2019 CCR-0719-1303W